



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 234 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 AGO 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de agosto del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado estatuto en su Artículo 152. Se reconoce al 18 de setiembre como el "Día de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", en homenaje a la fecha de su creación y se conmemora con un programa especial;

Que, mediante Oficio Nº 815-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de agosto del 2021, la Directora General de Administración, manifiesta que estando próximos celebrar el XXI Aniversario Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por lo que solicita la conformación de la comisión central de aniversario, proponiendo a sus integrantes;

Que, el Consejo Universitario, en sesión Extraordinaria de fecha del 18 de agosto del 2021, aprobó la conformación de la Comisión Central de Aniversario encargada de organizar y desarrollar las diversas actividades a realizarse por la Ceremonia del XXI Aniversario Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Directora General de Administración; Secretario Técnico: Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional y Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Públicas; Coordinador de Actividades Académicas: Vicerrector Académico; Coordinador de Actividades Científicas: Vicerrectora de Investigación; **Coordinadora de Actividades Administrativas: Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;** Miembros: Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADCIP), Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud (FACISA), Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FACISO), Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias (FICA), Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (FICIAM), Decano de la Facultad de ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología (FIZAB), Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua (FISME), Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación (FECICO), Directora de Bienestar Universitario, Directora de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria; Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Jefe de Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, Jefe de la Unidad de Tesorería, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios, Directora del Centro de Idiomas, Directora del Centro Preuniversitario y Directora de la I.E.I. Blas Valera Pérez;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 234 -2021-UNTRM/CU



Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 208-2021-UNTRM/CU, de fecha 18 de agosto del 2021, se Conformó la Comisión Central de Aniversario encargada de organizar y desarrollar las diversas actividades a realizarse por la Ceremonia del XXI Aniversario Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; en la cuál por error material, no se ha considerado a la **Coordinadora de Actividades Administrativas: Jefe de la Unidad de Recursos Humanos**, error que es necesario rectificar;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR en la Comisión Central de Aniversario encargada de organizar y desarrollar las diversas actividades a realizarse por la ceremonia del XXI Aniversario Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, conformada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 208-2021-UNTRM/CU, de fecha 18 de agosto del 2021, a la **Coordinadora de Actividades Administrativas: Jefe de la Unidad de Recursos Humanos**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcaro Chaunca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUANAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL